



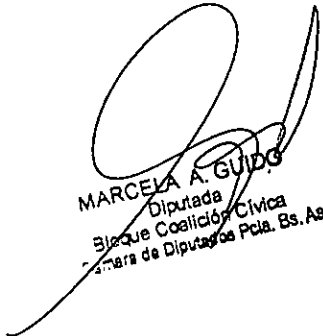
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la urgente reconstrucción de la Escuela Primaria N° 12, "José Hernández", cita en la localidad de Colonia San Martín, partido de Saavedra, afectada por un incendio de gran magnitud el día 9 de septiembre de 2012.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Colonia San Martín es una pequeña localidad del partido de Saavedra, situada sobre la Ruta Nacional 33, a 24 Km. al norte de Tornquist, 34 Km. al sur de la ciudad de Saavedra y 45 Km. al sur de Pigüé.

En esta localidad se encuentra la Escuela Primaria N° 12, "José Hernández", en cuyo edificio también funciona el Jardín de Infantes Rural N° 1, establecimiento educativo que fue afectado por un incendio de gran magnitud, el pasado domingo 9 de septiembre del corriente.

Siendo las 6 de la mañana, los vecinos del lugar fueron alertados por algunas explosiones que provenían de la escuela y al acercarse observaron llamas que superaban los dos metros por encima de sus techos.

Muchos vecinos y jóvenes del lugar actuaron impulsivamente cuando vieron a la escuela consumirse por el fuego, ingresando al establecimiento y pudiendo retirar bibliografía, televisores, bancos y sillas. Este esfuerzo hizo que se recuperen muchos elementos valiosos. Si bien corrieron un gran riesgo al derrumbarse el techo, no hubo que lamentar víctimas.

Dotaciones de bomberos voluntarios de Saavedra, Tornquist y Dufaur trabajaron mancomunadamente durante casi tres horas para combatir el fuego y a pesar del esfuerzo el edificio se destruyó casi por completo.

Ante el peligro de derrumbe del establecimiento se prohibió el ingreso hasta que las pericias permitan saber las causas que provocaron el siniestro y determinar los pasos a seguir para su reconstrucción.

Inmediatamente la comunidad de Colonia San Martín se puso en marcha con el objetivo de acondicionar un espacio cedido por un club local, para que los niños puedan continuar con su educación. Sin embargo el esfuerzo mayor deberá ponerse en la recuperación del establecimiento educativo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es por todo esto, que solicitamos al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios a fin de iniciar las obras para que en el menor tiempo posible, garantice que esta situación de emergencia tenga una fecha cercana y precisa de finalización.

Por todo lo expuesto solicito a los señores Diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.